

**PROGRAMA DE SERVICIOS DE APOYO EN EL HOGAR
NOTIFICACIÓN PARA EL PROVEEDOR ACERCA DEL FORMULARIO “DERECHO
A DISPUTAR LA INFRACCIÓN POR SOBREPASAR LOS LÍMITES DE LA SEMANA
LABORAL Y/O TIEMPO DE TRASLADO” (SOC 2272) QUE NO SE PRESENTÓ DE
UNA MANERA PUNTUAL O COMPLETA**

(ADDRESSEE)

CONDADO DE: _____

Fecha de la notificación: _____

Nombre del beneficiario: _____

Núm. del caso del beneficiario: _____

Dirección de la Oficina de IHSS: _____

Núm. de teléfono de la Oficina de IHSS: _____

Para: El Proveedor de Servicios de Apoyo en el Hogar (IHSS)

El formulario “Notificación para el proveedor acerca del derecho a disputar la infracción por sobrepasar los límites de la semana laboral y/o tiempo de traslado” (SOC 2272) que usted presentó para revisión no puede ser aceptado por el Condado por una o más de las siguientes razones:

- Su disputa se recibió más de 10 días consecutivos de la fecha indicada en la notificación de infracción informándole acerca de la infracción.
- Usted no firmó y/o no puso la fecha en su disputa.
- Su beneficiario no firmó y/o no puso la fecha en su disputa.

Como resultado, su infracción permanecerá activa. Si tiene alguna pregunta acerca de esta notificación, puede comunicarse con su Oficina de IHSS del Condado al número de teléfono que aparece arriba.